

2

mas, *Emp^o Bartholome Garzia Barquien Resido 2^o*
Joseph Juan Alburquerque Residores = = =

*Aprovecham^{to} de
Montes =*

En este aiuntamiento se a visto un pedimento del
Emp^o Juan Martin de Lugoien Administrador de Rentas
provinciales de esta Ciud^d pidiendo ante el S.^o Corregidor
se haga pago de los derechos de Alcabala y rientos pertenecientes
ala Real hacienda por los aprovechamientos de
Carbon y Madera de la marina, y partido de la Canaleja
por hallarse con orden de los S.^{os} Directores con lo
demas que dicho Pedimento fuere mandado traer por el
S.^o Corregidor a este aiuntam^{to} por auto proveido antes
Caspar Ziller de Lueros es.^{no} de d^{ha} Renta; y de todo ver
ziada esta Ciud^d = Acordo se va para el primer
Aiuntamiento afin de resolver lo Combeniente =

En este estado entraron en este aiuntam^{to} los S.^{os} *Emp^{os} Joseph*
Esca y Mula, Emp^o Juan Leon, y Emp^o Miguel de Sevilla =

En este estado salio de este aiuntamiento el S.^o *Emp^o Andres fernandez*
de Cazeres y desp su voto al S.^o Emp^o Pedro Joseph Esca =

En este estado valieron de este aiuntamiento los S.^{os} *Emp^{os} Jacinto*
Perez Monte y Emp^o Mathes Perez de Tudela =

En este estado salio asi mismo de este aiuntamiento el señor
Emp^o Joseph Garzia Sarmiento y Zuniga y desp se conforma
Con lo que la Ciudad Acordare =

Asi mismo salio de este aiuntamiento el S.^o *Emp^o Pedro Joseph*
Esca y Mula =

Auasto de vino

En este aiuntamiento se a visto un memorial de Antonio
Ramon y Juan de Mora vezinos de esta Ciud^d y portores
del abasto de vino para el Rto del presente mes y el proximo

